INFORMO PAGO TOTAL. ACOMPAÑO CONSTANCIA DE PAGO. SOLICITO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, abogado, T° 85 F° 83, con domicilio constituido en los autos: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ HERNANDEZ, HUGO ORLANDO s/ EJECUCION FISCAL", Expediente Nº2006/2020**, a V.S. digo:

I. Que vengo a manifestar que el Sr. HERNANDEZ, HUGO ORLANDO ha abonado la totalidad de la multa de PESOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 62/100 ($66.808,62) impuesta conforme surge de la Constancia de Depósito que se adjunta a la presente. Asimismo, se acompaña Constancia de Embargo.

II. Se deja constancia que la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO ha percibido el total de la multa motivo de autos, con más sus intereses, costas, y honorarios.

III. Toda vez que el pago que se menciona en el punto "I" integra el monto total de la multa impuesta, la cuestión planteada se ha tornado abstracta, motivo por el cual solicito a V. S. se ordene el levantamiento del Embargo dispuesto en autos, con Habilitación de Días y Horas Inhábiles, fundando el pedido, en la extinción del objeto de la demanda instaurada con el cumplimiento de la pretensión a través del depósito efectuado.

SERA JUSTICIA.

Dr. RAMON OSVALDO OVIEDO
Abogado Apoderado
M.T.E. y S.S. - AT Ctes.
C.S.J.N. Tomo 85 Folio 83

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2025.11.06 12:57:25 ART